

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11306

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE FEBRERO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Sihuas: Mujer es encontrada sin vida dentro de habitación

Se maneja la hipótesis de un posible caso de feminicidio



El cuerpo fue encontrado tendida sobre la cama. La víctima fue identificada como Amanda Alejos Mendoza, de 30 años, quien tenía espuma en la boca y manchas pardo rojizas en su rostro.

Menor de edad integraba banda «Los desmanteladores de motocars»

«Los desmanteladores de motocar de Las Salinas», dedicados al delito contra el Patrimonio de Receptación de mototaxis robados; luego de robado el vehículo lo desmantelaban para vender las partes.



En Huaraz Golpean a parroquiano en cantina de "mala muerte"



En Huari estudiante fallece en programa vacacional de la Municipalidad

Se desconoce la muerte de la joven Ruth Calderón Salas

EDITORIAL

Un voto consciente contra la dispersión electoral

La valla electoral en el Parlamento será decisiva para recuperar el orden democrático en el país.

El proceso electoral en curso se desarrolla bajo un diseño institucional que responde a una emboscada construida desde el Legislativo a lo largo del último quinquenio.

En ese periodo, el ejercicio del poder parlamentario dio lugar a decisiones que afectaron la institucionalidad y el equilibrio entre poderes, como aprobar, en contra de los resultados del referéndum del 2018, el retorno a la bicameralidad.

Por ello, las normas vigentes expresan una intervención política orientada a la atomización de la preferencia ciudadana y a la conservación de posiciones de influencia dentro del sistema representativo.

No son pocos los especialistas electorales que advierten que esta configuración electoral produce fragmentación y ella, desorientación.

Por un lado, la supresión de mecanismos de selección interna.

Por otro, la restitución del voto preferencial y la ampliación de la papeleta trasladan al cuerpo electoral la tarea de ordenar una oferta partidaria que corresponde al marco normativo.

En este escenario, la ciudadanía adquiere una función decisiva.

Así, la permanencia parlamentaria se define por dos criterios para pasar la valla.

En ese sentido, será determinante alcanzar el 5 % de los sufragios válidos al Congreso a nivel nacional o lograr el 5 % de los escaños en alguna de las cámaras legislativas, es decir, un mínimo de tres senadores o siete diputados.

De este modo, la decisión informada del electorado permitirá utilizar estas reglas como un instrumento de la recuperación del orden democrático.

Esto es, la canalización del respaldo ciudadano hacia organizaciones políticas con propuestas, apego a la legalidad y vocación de representación que facilite la salida del espacio parlamentario de las fuerzas que integran el pacto autoritario y que han sostenido esquemas de control político durante los últimos cinco años.

En consecuencia, la fragmentación electoral presenta una vía de superación concreta.

Los peruanos deben estar advertidos de que se puede transformar el actual sistema orientado a la dispersión con una definición colectiva.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ELECCIONES 2026

Fecha de los comicios, cuándo votar, qué cargos se disputan, quiénes pueden sufragar. Cuánto pagaré por no votar. Cuando es el sorteo de miembros de mesa y cuánto recibirán



Las Elecciones Generales 2026 se realizarán el domingo 12 de abril y marcarán un nuevo proceso de renovación de las principales autoridades políticas del país, desde la Presidencia de la República hasta el Parlamento, con un retorno al sistema legislativo bicameral.

En esta jornada electoral, los peruanos acudirán a las urnas para elegir a quienes conducirán el Ejecutivo y el Legislativo durante el próximo quinquenio.

PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

El proceso contempla una primera vuelta electoral y, de ser necesario, una segunda jornada para definir al jefe de Estado, además de la elección simultánea de representantes al congreso, ahora dividido en diputados y senadores, conforme a la reforma constitucional vigente. (12 DE ABRIL Y 07 DE JUNIO)

Ante el interés ciudadano por conocer los detalles del proceso, surgen dudas clave sobre la fecha exacta de votación, los cargos que estarán en disputa y quiénes se encuentran habilitados para sufragar en las elecciones 2026, aspectos que están regulados por normas electorales y resoluciones oficiales.

¿Cuándo son las Elecciones Generales 2026?

Las elecciones generales 2026 se llevarán a cabo el domingo 12 de abril.

Ese día, los ciudadanos deberán acudir a sus locales de votación desde las primeras horas de la mañana, (7AM) HASTA LAS 5PM.

SEGUNDA VUELTA

En caso ninguno candidato presidencial alcance más del 50 % de los votos válidos, la normativa electoral dispone la realización de una segunda vuelta, prevista para el 7 de junio de 2026, en la que competirán las dos listas presidenciales más votadas de la primera jornada.

¿Qué cargos se eligen en las Elecciones Perú 2026?

Durante las elecciones generales 2026, los ciudadanos elegirán al Presidente de la República por un periodo de cinco años.

Asimismo, se renovará por completo el congreso bicameral, conformado por 130 diputados y 60 senadores, lo que representa el retorno a la bicameralidad.

A estos cargos se suma la elección de los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

¿Quiénes pueden sufragar en las Elecciones Generales 2026?

Están habilitados para votar en las elecciones 2026 todos los ciudadanos peruanos mayores de 18 años que figuren en el padrón electoral definitivo, siempre que cuenten con Documento Nacional de Identidad vigente o dentro de los plazos permitidos por la ley. También pueden participar personas con discapacidad y ciudadanos registrados en padrones especiales, quienes cuentan con medidas de accesibilidad para ejercer su derecho al voto.

¿Cuánto pagaré por no votar?

En el Perú, el voto es obligatorio para todos los ciudadanos desde los 18 hasta los 70 años. No asistir a las urnas genera una multa:

Distrito No Pobre: S/110, Distrito Pobre No Extremo: S/55 y Distrito Pobre Extremo: S/27,50.

Sorteo de miembros de mesa

El 23 de enero será el primer sorteo donde se determinan preliminarmente a los candidatos (25) y el 29 de enero se determinan finalmente a los 9 miembros de mesa 3 titulares y 6 suplentes. Actos que ya se realizaron.

¿Qué pasa si soy miembro de mesa y no asisto?

La sanción para los miembros de mesa (titulares y suplentes) que no cumplen con su función es más alta. La multa única es de S/275.

¿Cuánto pagarán a los miembros de mesa en Elecciones 2026?

Como incentivo a la participación ciudadana y reconocimiento a la labor que implica la jornada electoral (que incluye instalación, sufragio y escrutinio), el Estado peruano otorga una compensación económica de S/160. En caso de una segunda vuelta presidencial, los mismos miembros de mesa deberán asistir nuevamente y recibirán un segundo pago por el mismo monto.

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFÓNICA:

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

José Luna se reafirma en que López Aliaga le “robó” el partido a Castañeda: “No lo dejaron entrar al velorio”



Además, anunció que tomará acciones legales contra López Aliaga por las expresiones realizadas en su contra.

Los hijos de ‘Lucho’ (LUIS CASTANEDA) que, francamente, fueron abusados y atropellados por un desgraciado que no tiene corazón ni alma.

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

Sigue el cruce de palabras entre Renovación Popular y Podemos. Durante una conferencia de

prensa, el candidato presidencial José Luna anunció que tomará medidas legales contra Rafael López Aliaga por las expresiones que ha realizado en su contra.

Además, insistió en que el exalcalde de Lima le “robó” el partido al fallecido Luis Castañeda Lossio.

LÓPEZ ALIAGA LLAMÓ “GÁNSTER”

A LUNA, AL REFERIRSE CASO “LOS GÁNGSTERS DE LA POLÍTICA”

Si bien ambos personajes nunca han llevado una relación amistosa, la rencilla resurgió cuando el candidato presidencial de Renovación Popular llamó “gánster” a Luna, en referencia a su implicancia en el caso “Los Gánsters de la Política”.

LA RESPUESTA NO TARDÓ EN LLEGAR.

José Luna usó un momento de su presentación electoral para insistir en que López Aliaga se apropió del partido Solidaridad Nacional de Luis Castañeda.

NO LO DEJARON ENTRAR AL VELORIO

DE CASTAÑEDA

Para ello, disculpándose con la familia de Castañeda, contó que en el velorio de este no permitieron el ingreso de López Aliaga y tampoco fue aceptado el arreglo floral que envió.

Antes de iniciar su relato resaltó que nunca había contado ello por respeto a la familia de Castañeda porque conoce a sus hijos desde que eran pequeños.

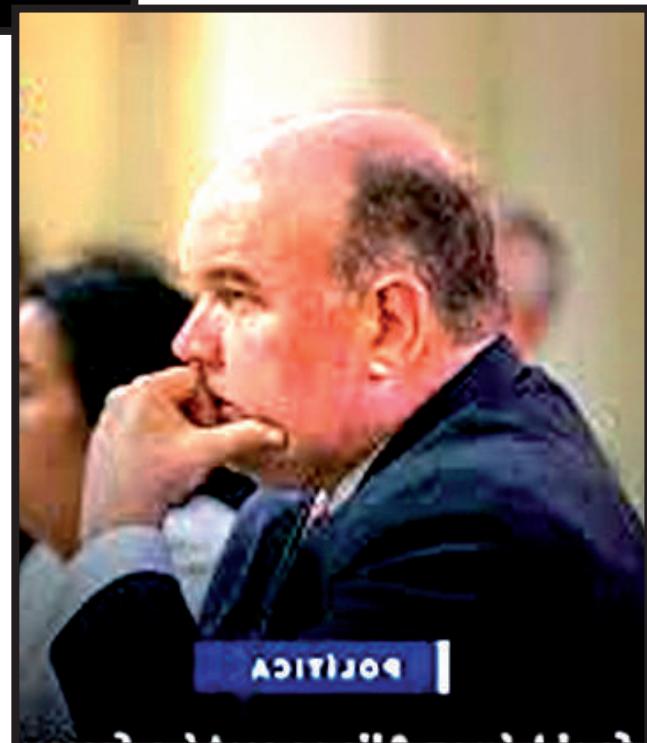
José Luna asegura que RLA no fue aceptado en el velorio de Luis Castañeda

“El día que se veló a Lucho Castañeda en la Municipalidad de Lima.

Ese día estábamos decenas de amigos llorando junto a su ataúd. Ellos son testigos.

A (López Aliaga) no lo dejaron entrar.

‘Luchín’, su hijo, agarró el arreglo floral y lo destrozó, lo despedazó y lo tiró a la basura porque el señor le había robado el



partido a su padre, quien quería que el partido siga liderado por un Castañeda”, contó.

DECENAS DE TESTIGOS

Agregó que como esa tiene “decenas de historias” con “decenas de testigos”.

“El señor sigue mintiendo para que la mentira quede.

UN DESGRACIADO

QUE NO TIENE CORAZÓN NI ALMA

Yo le pido las disculpas a los hijos de ‘Lucho’ que, francamente, fueron abusados y atropellados por un desgraciado que no tiene corazón ni alma.

Me he quedado callado porque es algo muy personal, pero ahora veo lo que está pasando a otros periodistas o candidatos que digan algo contra este señor porque él denuncia, denigra y ataca, pero yo no le tengo ningún miedo e iré de frente a pecharlo”, anunció.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Gobierno de Jerí aprueba decreto que crea la SUNIR, entidad que fusiona el INPE y los centros juveniles



La norma, anunciada por el ministro de Justicia, Walter Martínez, dispone la creación de la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (SUNIR), que asumirá las funciones del INPE y del Programa Nacional de Centros Juveniles, con el objetivo de reorganizar la administración penitenciaria y de menores bajo un solo ente estatal

(Eva Palomino - Melissa Landa
larepublica.pe)

El Gobierno de Jerí aprobó el decreto legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (SUNIR), entidad que surge de la fusión del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACE).

La medida fue anunciada por el ministro de Justicia, Walter Martínez, tras la sesión del Consejo de Ministros.

“El día de hoy se llevó a cabo un consejo de ministros, quiero resaltar la aprobación del Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (SUNIR), que es producto de la fusión del INPE y el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACE)”, señaló el titular del sector.

Según explicó Martínez, la creación de la SUNIR responde a una reestructuración de fondo del sistema de internamiento, golpeado por denuncias de corrupción, deficiencias administrativas y una crisis persistente en el tratamiento penitenciario.

“Es un cambio que supone una reforma organizacional, profunda y estructural, se elimina el Consejo Penitenciario, descentralizar servicios del GOES, el accionas de las oficinas encargar de procedimientos penitenciarios. Van a beneficiar el tratamiento penitenciario”, afirmó.

“El señor Paredes ya no está, renunció y los cuestionamientos vienen siendo motivo de investigación.

Hay una serie de problemas que aquejaban al INPE, la corrupción, acelerar procesos, a fin de que haya una gestión más eficiente,

No solo nos enfocamos en temas de control, vamos darle énfasis a la resocialización”, agregó Martínez.

Cabe recordar que en el mes de enero, Iván Paredes Yataco renunció irrevocablemente a la jefatura del INPE tras un reportaje de Cuarto Poder que reveló presuntas contrataciones irregulares y cuestionamientos públicos sobre su gestión, incluidos audios atribuidos a él y vinculados a posibles negociaciones indebidas, algo que la Fiscalía investiga como parte de un caso de presuntos sobornos y contrataciones irregulares en el organismo penitenciario.

Una nueva conducción

Uno de los cambios centrales es la eliminación del Consejo Penitenciario, órgano colegiado que hasta ahora conducía el INPE. En su lugar, la SUNIR contará con una jefatura institucional única, con perfil técnico especializado y criterios de idoneidad en materia penitenciaria.

Según explicó Martínez, el objetivo es dejar atrás un esquema que diluía responsabilidades y ralentizaba decisiones, apostando por una gestión más ágil y con responsabilidades claramente definidas.

Autoridad, control y tolerancia cero

La reforma también apunta a la descentralización de funciones clave, como la operatividad del Grupo de Operaciones Especiales (GOES), los procedimientos disciplinarios y los traslados de internos.

Para el Ejecutivo, esto permitirá reforzar el principio de autoridad dentro de los penales.

El ministro reconoció que el sistema penitenciario ha sido golpeado por la corrupción y la infiltración de organizaciones criminales, y aseguró que la nueva superintendencia aplicará una política de tolerancia cero frente a estos actos.

“A nosotros no nos va a temblar la mano en aplicar las sanciones que correspondan”, sostuvo.

Separar para no reproducir el delito

Otro eje central de la reforma es la clasificación de los internos.

Martínez advirtió que la mezcla entre reclusos primarios y delincuentes de alta peligrosidad ha convertido a las cárceles en verdaderas “escuelas del crimen”.

Como parte de la nueva política penitenciaria, anunció el traslado de cabecillas de organizaciones criminales, extorsionadores y secuestradores a penales de régimen más severo, como Challapalca, Yanamayo, Cochamarca y Ancón.

El decreto legislativo que formaliza la creación de la SUNIR será publicado en los próximos días en el Diario Oficial El Peruano, lo que permitirá iniciar su implementación.

Con ello, el Gobierno busca marcar un punto de quiebre en la gestión penitenciaria.

Queda pendiente la pregunta de fondo, si esta vez la reforma logrará atravesar el papel y transformar una realidad que, por años, ha resistido todos los intentos de cambio.

EDICTO PENAL

Expediente Penal N° 00007-2025-82-0213-JR-PE-01

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-HUARAZ.-

JUEZA

: JESSICA GLORIA JAIMES CABEZA

ESPEC. JUDICIAL DE AUDIENCIA

: KAREN Y. PEREZ PONCE

Se cita y emplaza AL IMPUTADO: José Francisco Huamán Campomanes, identificado con DNI N°45436035, con la resolución N°05 de fecha 30 de enero del año 2026, para que concurra a la audiencia de juicio oral para el día 13 DE MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 AM, bajo apercibimiento en caso de su inconurrencia injustificada se le va ha declarar reo contumaz, conforme al inciso 4 del artículo 355 del CPP; se requiere en el proceso penal Expediente 00007-2025-82, seguida contra José Francisco Huamán Campomanes, en calidad de autor de la presunta comisión del delito contra la Familia, en la modalidad de Omisión de Prestación de Alimentos, ilícito previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 149º del Código Penal, en agravio de su menor hijo José Fernando Huamán Tranca, representado por Abigail Yesenia Tranca Torres. ENLACE: <https://meet.google.com/gde-ysga-cmz>

Fiscalía de la Nación amplía investigación contra José Jerí: incorpora contratación de jóvenes en el caso de empresarios chinos



En paralelo, el Primer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, abrió investigación contra las 5 jóvenes que visitaron a José Jerí y obtuvieron contratos de hasta 11 mil soles.

(Carlos Villacorta - larepublica.pe)

La Fiscalía de la Nación amplió la investigación contra el presidente José Jerí e incorporó la contratación de las cinco jóvenes en el caso de los empresarios chinos Zhihua Yang y Ji WuXiaodong, quienes son investigados por el presunto delito de patrocinio ilegal y tráfico de influencias.

Fuentes del Ministerio Público indicaron que el fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, dispuso que la investigación contra el mandatario José Jerí se amplíe por el presunto tráfico de influencias, dado los supues-

tos beneficios que obtuvieron los jóvenes tras reunirse con el mandatario en Palacio de Gobierno.

Las mismas fuentes mencionan que Gálvez evalúa como diligencia preliminar interrogar una vez más al presidente en Palacio de Gobierno por las contrataciones y beneficios de las 5 jóvenes.

“Se amplía por la función de la personas, en este caso, por el presidente Jerí y sus reuniones que son beneficiosas para las personas que lo frecuentan”, dicen los allegados a la Fiscalía.

En paralelo, el Primer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (FECOF) de Lima Centro, a cargo de la fiscal provincial Roxana Inés Espinoza Páucar, abrió investigación por el presunto delito de tráfico de influencias contra las visitantes de Jerí identificadas como Guadalupe Vela Ramírez, Cristina Beraún Rojas, Violeta Beas Otero, Fiorella Melgarejo Sánchez y Alicia Camargo.

Desde el despacho de la fiscal Espinoza Páucar se

buscará recoger las versiones de las implicadas; además de revisar su perfil profesional para determinar si cumplen con el perfil del cargo en que fueron contratadas.

Beneficios de las allegadas de José Jerí

En el caso de Guadalupe Vela, la joven visitó a José Jerí, el pasado 1 de noviembre de 2025 desde las 6:48 de la tarde hasta la medianoche.

Veinte días después, obtuvo una orden de servicio en EsSalud por un monto superior a los 6 mil soles.

Ocho días más tarde, fue contratada como locadora bajo el régimen FAG en el Ministerio del Ambiente, con una remuneración de 11 mil soles.

De igual forma se registra un beneficio cuando Jerí era congresista y posteriormente presidente del Congreso, periodo en el que se consignan visitas previas seguidas de contrataciones en el Ministerio de la Producción y en el propio Legislativo.

El mismo modo operandi tiene Cristina Beraún Rojas, quien ingresó al Despacho Presidencial el mismo día y a la misma hora que Guadalupe Vela.

Posteriormente, obtuvo una orden de servicio en Palacio por un monto de 6.500 soles realizando labores de análisis de acciones de comunicación interna.



Asimismo, estuvo presente en la ceremonia de juramentación del presidente y mantiene una relación cercana con Vela.

En esa misma fecha también se dio la visita de Violeta Beas Otero, la misma que ingresó al Despacho Presidencial el 1 de noviembre de 2025 a las 8:35 de la noche y estuvo hasta cerca de la medianoche.

Al mes siguiente fue designada jefa de la Secretaría Nacional de la Juventud, entidad adscrita al Ministerio de Educación.

Fiorella Melgarejo Sánchez realizó múltiples visitas al Despacho Presidencial el 24 y 28 de octubre de 2025.

Posteriormente, obtuvo una orden de servicio por once mil soles en el propio despacho presidencial. Ante los cuestionamientos, evitó responder cómo accedió al cargo y si mantenía un vínculo previo con el presidente.

Finalmente, Alicia Camargo Leiva visitó al presidente el 14 de octubre de 2025 a las 8:00 de la noche. Tres días después, fue contratada como locadora bajo el régimen FAG en la Secretaría General de Palacio de Gobierno.

Presidencia amenaza a la prensa, pero luego retrocede

Tras la revelarse las contrataciones irregulares, desde Presidencia se publicaron dos comunicados. En el primer pronunciamiento sostuvo que se “están evaluando las acciones legales correspondientes en aras del respeto a la institucionalidad del Despacho Presidencial”. Sin embargo, minutos después se publicó otro comunicado en el que se borra dicha frase.

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, la Sra. ROSARIO MARITZA PEREZ FLORES, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 31602279, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Nacimiento de RODRIGUEZ PEREZ MARYCIELO YANIRA, inscrita en el Año 2004, bajo el Acta N.º 63713137, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de un error material y ortográfico en la consignación del primer apellido de la progenitora, el cual aparece registrado como “PERÉZ”, forma que no corresponde a la grafía correcta ni coincide con los documentos oficiales de acta de nacimiento de la progenitora.

Conforme a la documentación presentada, el primer apellido correcto de la progenitora es “PEREZ”, siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada del apellido familiar. Dicha equivocación constituye un error de carácter estrictamente ortográfico, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la Di-263-GRC/017, y D.S. N.º 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones de la Ley N.º 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Av. Doctor J. Villanueva Laverde
Nro. 1000
CP: 08000
D.N.I.: 31602279

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina Registral Santa del RENIEC, que funciona en la ciudad de Chimbote, se ha presentado NOEMI NELLA HARO PRUDENCIO, identificada con DNI N.º 45072208 y mediante Exp. N.º 000048-2026 de fecha 21ENE2026 solicita la Rectificación Administrativa del Acta N.º 3003795521 del año 2018 correspondiente al nacimiento de su menor hijo LIAN LEANDRO LOPEZ ARO a fin de que se rectifique el apellido paterno de la madre del titular de acta y el apellido materno del titular, siendo que se registraron como ARO, debiendo de ser lo correcto HARO y no como erróneamente se encuentran registrado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73º del D.S. 015-98-PCM.

Fecha: Chimbote, 27 de enero del 2026.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
Ing. Theodore Bélgica Acosta Salvador
Jefe de Oficina Registral Santa
Oficina Registral Santa

En Huarmey menor de edad integraba banda «Los desmanteladores de motocarS»

«Los desmanteladores de motocar de Las Salinas», dedicados al delito contra el Patrimonio de Receptación de mototaxis robados; luego de robado el vehículo lo desmantelaban para vender las partes.

El personal policial de la comisaría de Huarmey dió un duro golpe tras la captura de 4 sujetos que integraban una banda criminal dedicada al robo, desmantelamiento, recepción y venta de partes de mototaxi.

La intervención se realizó la noche de ayer lunes en el sector del AH Las Salinas de la ciudad de Huarmey.

MENOR DE EDAD

Según información policial, luego de una denuncia de robo de un vehículo menor mototaxi, se realizó una operación policial que terminó con la intervención de Acela Ricopa Ramírez (34), Orlando Escobar Bautista (38), Jefferson Vizcarra Atencia (19) y el menor de iniciales R.A.S.C (16), quienes integraban la banda «Los desmanteladores de motocar de Las Salinas», dedicados al delito contra el Patrimonio de Receptación de mototaxis robados; luego de robado el vehículo lo desmantelaban para vender las partes.

DETENIDOS INVESTIGADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO

El personal policial luego de la intervención llevaron a los detenidos a la comisaría de Huarmey, para ponerlos a disposición de Arencri y poner de conocimiento del hecho al fiscal adjunto, Isaul Núñez Bustamante del Ministerio Público para las diligencias de acuerdo a ley.

(Ronald Montoro Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Cementerio de Yuracmarca presenta graves grietas y piden reubicación urgente



Peligrosa falla geológica en el camposanto del caserío Santa Rosa y la restricción de vías afectan a varios sectores del distrito ubicado en la provincia de Huaylas

La situación en el distrito de Yuracmarca se torna cada vez más crítica. En el caserío de Santa Rosa, la tierra del cementerio comunal ha comenzado a abrirse de manera alarmante, generando un alto riesgo de colapso que preocupa a los pobladores, quienes demandan a la alcaldesa Julisa Huiza Saravia una reubicación inmediata antes de que ocurra una tragedia.

FALLA GEOLÓGICA

Este problema no se limita únicamente al pueblo de Yuracmarca. Santa Rosa también sufre las consecuencias de una falla geológica en actividad, que ha provocado la restricción del tránsito vehicular en la vía de acceso del tramo Santa Rosa – Wiñic, zona Trapiche, dificultando el desplazamiento de personas y el transporte de bienes.

HUAICO

La emergencia se agrava con los antecedentes recientes. La noche del jueves 29 de enero, alrededor de las 8:30 p.m., un deslizamiento de tierra en el cerro Parcay, sector Pampirca, ocasionó daños materiales tras un

huaique que afectó viviendas y un tramo de la vía urbana.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, el evento habría sido originado por una posible falla geológica.

Como resultado, dos viviendas de material rústico quedaron afectadas y varios vecinos optaron por retirar sus pertenencias ante el temor de nuevos deslizamientos.

MUNICIPALIDAD DE YURACMARCA NO QUIERE DAR COMBUSTIBLE

Al día siguiente, desde las 9 de la mañana, se iniciaron trabajos de limpieza y remoción del material con apoyo de maquinaria pesada —una retroexcavadora y un camión volquete— facilitada por la Municipalidad Distrital de Huallanca. Pero los vecinos señalan que la comuna yuracmarquina no ha querido destinar combustible para la operatividad de la maquinaria.

GRIETAS AVANZAN

La población insiste en que las medidas deben ir más allá de la limpieza de emergencia. El avance de las grietas, especialmente en el cementerio de Santa Rosa, evidencia un peligro latente que requiere acciones preventivas inmediatas para salvaguardar la vida y la seguridad de los habitantes de Yuracmarca. El COER no ha informado aún sobre este último hecho.

(Ronald Montoro Yopla).

Sihuas: Mujer es encontrada sin vida dentro de habitación que alquilaba

El cuerpo fue encontrado tendido sobre la cama.

Se maneja la hipótesis de un posible caso de feminicidio.

La víctima fue identificada como Amanda Alejos Mendoza, de 30 años, quien tenía espuma en la boca y manchas pardo rojizas en su rostro.

Una mujer fue hallada sin vida ayer lunes en la habitación que alquilaba en el barrio Pingullo Bajo, en el distrito y provincia de Sihuas, región Áncash, en un hecho que es investigado por la Policía Nacional como un presunto caso de feminicidio.

ESPUMA EN LA BOCA Y MANCHAS ROJIZAS EN SU ROSTRO

La víctima fue identificada como Amanda Alejos Mendoza, de 30 años, quien tenía espuma en la boca y manchas pardo rojizas en su rostro.

CADAVER FUE HALLADO SOBRE SU CAMA

Su cuerpo fue encontrado sobre la cama del inmueble ubicado en la avenida 28 de Julio, cerca del grifo Sihuasino, lo que alertó a los vecinos y motivó la intervención de las autoridades.

DIVINCRÍ DE HUARAZ

Hasta el lugar acudieron efectivos de la comisaría de Sihuas, quienes acordonaron la escena e iniciaron las diligencias preliminares.



Debido a las circunstancias del hallazgo, el caso fue comunicado a la División de Investigación Criminal (Divincri) de Huaraz.

INVESTIGAN CAUSAS DE LA MUERTE

Asimismo, el fiscal provincial penal de Sihuas, Manuel Flores Torrealva, dispuso la realización de las diligencias urgentes e inaplazables en el lugar de los hechos, a fin de determinar las causas de la muerte y las posibles responsabilidades penales.

DEJA DOS MENORES EN LA ORFANDAD

Amanda Alejos Mendoza, natural del caserío de Lajchoy, deja en la orfandad a dos hijos menores de edad, lo que ha profundizado el impacto en su familia y comunidad.

(Ronald Montoro Yopla)



Canales de atención digital de Hidrandina fueron los más utilizados por los usuarios en Huaraz durante el 2025

El chatbot de WhatsApp y otras plataformas virtuales se posicionan como los medios más utilizados.

La empresa Hidrandina reafirma su compromiso con una atención moderna y eficiente al superar el millón de atenciones a usuarios durante el año 2025, principalmente a través de sus canales digitales, los cuales se han convertido en la principal herramienta de contacto con la ciudadanía en las regiones de La Libertad, Cajamarca, Chimbote y Huaraz.

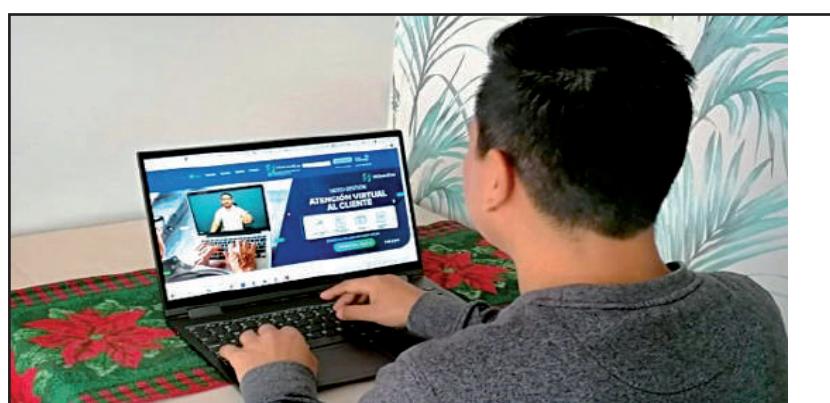
En total, la empresa registró 1 461 900 atenciones en toda su zona de concesión, siendo los canales no presenciales los más utilizados por los usuarios para realizar consultas, solicitar nuevos suministros, reportar incidencias y presentar reclamos relacionados con el servicio eléctrico. Entre ellos, destaca el chatbot de WhatsApp, que se ha consolidado como una herramienta clave por su accesibilidad, rapidez y disponibilidad permanente.

Si bien la central telefónica Serviluz 0801-

71001 y la atención presencial continúan siendo importantes, la preferencia de los usuarios por las plataformas digitales refleja un cambio significativo en la forma de interactuar con la empresa. Este avance responde a la estrategia de Hidrandina de fortalecer la atención virtual, permitiendo que los usuarios realicen sus trámites sin necesidad de desplazarse.

Gracias a la modernización de sus procesos y al fortalecimiento de sus herramientas digitales, más del 82 % de las atenciones se realizaron de manera no presencial, lo que ha permitido reducir los tiempos de respuesta y ampliar la cobertura del servicio de atención en zonas urbanas y rurales.

De cara al 2026, Hidrandina continuará poniendo a disposición de sus usuarios sus diversos canales de atención, como el chatbot de WhatsApp (948 327 474), el Facebook oficial de Hidrandina, la central telefónica Serviluz 0801-71001, el correo electrónico atenciónhdna@distriluz.com.pe



EMPRESA DE TRANSPORTE

olguíta Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huaranampa - Huaraz

olguíta Tours
SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Golpean a parroquiano en cantina de “mala muerte”



Fue auxiliado por la Policía Nacional con traslado al servicio de emergencia del hospital

Los hechos de violencia en Huaraz van llegando a extremos, lo sucedido en horas de la madrugada del pasado lunes es realmente penoso y lamentable

al conocer que un parroquiano fue brutalmente golpeado y las cantineras no sabían qué ocurrió.

Esto sucedió en el local de las “huanueñas”, lugar en donde en reiteradas oportunidades se han registrado hechos de sangre y los que atienden en más de una vez han atacado al personal de fiscalización de la Municipalidad de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Lo indignante del caso es que las féminas en estado alcohólico pidieron auxilio ya que el parroquiano se ahogaba en su propia sangre debido a las múltiples heridas que mostraba tras la feroz golpiza que recibió.

No contentos con la presencia de la Policía Nacional (efectivos de la Comisaría de Huaraz) las cantineras se pusieron agresivas con la autoridad policial que auxiliaba al ensangrentado y pedían que retiren al herido “porque ellas no querían tener ningún problema”. El mal herido a bordo de un patrullero fue trasladado por el personal policial al servicio de Emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia en donde quedó internado.

Se conoce que este local funciona por inmediaciones del jirón Cajamarca, en donde no solo hay problemas de alcoholismo en el interior de este local, también hay grescas en los exteriores y la gente que transita por el lugar por diversos motivos, están siempre en el peligro de ser atacados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

General PNP Eduan Díaz: “Vamos a reducir los índices de criminalidad”



RPA logra desarticular 14 bandas criminales en Ancash

El general PNP Eduan Díaz, jefe de la Región Policial Ancash (RPA), en conferencia de prensa dijo que en esta última semana se ha logrado la captura de 100 personas que viven al margen de la ley, quienes han sido intervenidos por diversos motivos.

Son personas que han resultado como infractores a la ley por el delito de microcomercialización de drogas, requisitoriados por diversos casos, y otros que han caído en manos de la PNP.

La máxima autoridad policial indicó que en las escasas cuatro semanas de estar al frente de la Región Policial Ancash, se ha logrado intervenir a 14 bandas criminales que operan en todo el ámbito regional y la policía continúa en este gran afán de erradicar la delincuencia común y organizada. “seguramente no podremos erradicar desde la raíz la delincuencia, pero estamos seguros que vamos a lograr reducir todos estos índices” dijo el general Díaz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EXPEDIENTE : 00022-2025-0-0211-JM-CI-01

MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DEMANDANTE JUAN ENRIQUE GAMARRA MINAYA Y OTROS

AVISO JUDICIAL

Ante el Juzgado Provincial Mixto de Recuay que despacha la Juez Dra Torres ; en el Exp Nro 00022-2025-CIVIL se viene tramitando un proceso de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO en los seguidos por JUAN ENRIQUE GAMARRA MINAYA y Otros contra la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAc en vía de proceso ABREVIADO mediante Res Nro 9 de Fecha 2-12-2025 ; se ha ordenado la publicación del extracto de la demanda “(...) en vía de acumulación objetiva originaria accesoria demanda de prescripción adquisitiva de dominio como pretensión principal en calidad de poseedores inmediatos se declare judicialmente propietarios por prescripción adquisitiva de dominio del Lote 05 Manzana O’ ,ubicado en Av. Suecia sin número lote 05 Mz O’ barrio de Santa Rosa Catac inscrito en la partida registral P37045018 de Huaraz , el predio es parte de un inmueble de una extensión de 1,701.39 metros cuadrados, colinda por el Norte 40.57 m.l con la familia Alvarado Pérez, Este 20.78 ml con parcelas agrícolas en tres tramos de 1.01ml, 8.60ml y 11.17 ml de propiedad de la Familia Gamarra Minaya Sur 37.04 ml con la familia Maza Espinoza Oeste 22.56 ml con la Av. Suecia con un perímetro de 120.95 ml y área de 821.82 metros cuadrados ; como pretensión accesoria se determine y ordene el desmembramiento e independización de la partida electrónica Nro P 37045018 en el área de 821.82 metros cuadrados demanda iniciada contra la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAc y sus colindantes de ser el caso se opongan dentro del plazo de Diez Días .- media Firma Juez Torres y Sec Salazar


ENI HILDA SALAZAR ESQUIVEL
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO PROVINCIAL MIXTO RECUAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA

HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS

HUARAZ HUARI PARAS RURIS RANCHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

En Huari estudiante fallece en programa vacacional de la Municipalidad



Se desconoce la muerte de la joven Ruth Calderón Salas

Existe en Huari apoyo a los estudiantes universitarios quienes vienen ejecutando labores de apertura de hoyos y preparación del terreno en el centro poblado de Yacy, como parte del proyecto "Recuperación e Instalación de Especies Forestales para la Conservación de la Biodiversidad en los Centros Poblados de la Provincia de Huari", impulsado por la Municipalidad Provincial de Huari.

La iniciativa tiene un enfoque ambiental y social, ya que permite a los jóvenes acceder a trabajo temporal mientras contribuyen a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento de la biodiversidad en su provincia.

Con estas acciones, la Municipalidad Provincial de Huari promueve el cuidado del entorno natural y el desarrollo sostenible en los centros poblados de la provincia.

Sin embargo, la red noticiosa de Huari

informó el fallecimiento de la joven Ruth Calderón Salas, natural del centro poblado de Yarmata-Colcas, en la provincia de Huari. El hecho ha generado consternación entre familiares y población en general. De acuerdo con la información disponible, el deceso se produjo en la zona de Huamantanga. Las causas aún no han sido esclarecidas y el caso es materia de investigación por las autoridades competentes.

Según se conoce, la joven se encontraba participando en el trabajo vacacional dirigido a estudiantes, iniciativa promovida por la Municipalidad en mención. No obstante, hasta el momento no se ha precisado si el fallecimiento está relacionado directamente con dicha actividad. Ruth Calderón Salas era estudiante del Instituto Tecnológico Juan Huarín de Huari, donde cursaba la carrera de Contabilidad. Hasta el cierre de esta nota, no se ha emitido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades competentes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Pamparamás resulta herido tras choque de camioneta municipal con bus



La densa neblina en el lugar habría impedido al conductor de la camioneta advertir la presencia del bus, provocando el accidente.

En la camioneta viajaba el alcalde de Pamparamás, Vidal Milla Llanto, como copiloto, junto a otros funcionarios municipales.

Un violento choque frontal entre una camioneta y un bus interprovincial ocurrió esta mañana, dejando dos personas heridas y sembrando pánico entre los pasajeros.

SECTOR PUYAPAMPA

El accidente se produjo alrededor de las 11:00 a.m. en el sector Puyapampa, cerca del distrito de Pamparamás en la provincia de Huaylas.

DENSA NEBLINA

Según se conoció, el bus Mercedes Benz de la empresa Turismo Pamparamás de placa de rodaje B21-967 cubría la ruta Moro – Pamparamás cuando en el sector indicado fue impactado por el vehículo alquilado por la Municipalidad de Pamparamás, una camioneta Toyota Hilux de placa BVA-833, la densa neblina en el lugar habría impedido al conductor advertir la presencia del bus, provocando el accidente.

ALCALDE Y FUNCIONARIOS EDILES

Pobladores confirmaron que en la camioneta viajaba el alcalde de Pamparamás, Vidal Milla Llanto, como copiloto, junto a otros funcionarios municipales.

Efectivos policiales y personal de emergencia llegaron a la zona para auxiliar a los heridos e iniciar las diligencias



de ley y determinar las responsabilidades en este hecho. (Ronald Montoro Yopla)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina Registral Santa del RENIEC, que funciona en la ciudad de Chimbote, se ha presentado NOEMI NELLA HARO PRUDENCIO, identificada con DNI N° 45072208 y mediante Exp. N° 000049-2026 de fecha 21ENE2026 solicita la Rectificación Administrativa del Acta N° 3002327536 del año 2016 correspondiente al nacimiento de su menor hijo LENIN LIONEL LOPEZ ARO a fin de que se rectifique el apellido paterno de la madre del titular del acta y el apellido materno del titular, siendo que se registraron como ARO, debiendo ser lo correcto HARO y no como erróneamente se encuentran registrado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73º del D.S. 015-98-PCM.

Fecha: Chimbote, 27 de enero del 2026.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
Ing. Teodora Bedoya Acosta Salvador
JEFÉ DE OFICINA REGISTRAL (e)
OFICINA REGISTRAL SANTA CHIMBOTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: JENNY ESTHER IBARRA GARRIDO, con DNI. N° 09634153, según Nacimiento N° 1015285714 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1962, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el primer pre nombre "Felipa" siendo "Felipa Elva", debiendo figurar los datos correctos de la madre como: FELIPA ELVA GARRIDO RODRIGUEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 02 de Febrero de 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFÉ DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

Sujeto dispara y mata a policía de tres balazos tras quitarle su arma de reglamento durante forcejero en bar

El ataque fue captado por cámaras de seguridad y es investigado por la PNP.

Las causas del hecho aún se desconocen y asesino ya fue capturado

(Sebastian Ancajima - larepublica.pe)

Un suboficial de segunda de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue asesinado a balazos durante la madrugada de este martes 3 de febrero al interior de un bar clandestino ubicado en la cuadra cuatro del Paseo Colón, en el Cercado de Lima.

El hecho fue registrado por una cámara de seguridad del establecimiento y actualmente es investigado por las autoridades.

De acuerdo con información preliminar, el ataque ocurrió aproximadamente a las 2:00 a. m.

En las imágenes difundidas se observa que el efectivo policial se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas dentro del local cuando un sujeto, vestido con un polo negro, ingresó al establecimiento, aparentemente con la intención de utilizar los servicios higiénicos.

Forcejero y uso del arma de reglamento

Según el registro audiovisual, segundos después de que el civil ingresara al baño, el efectivo policial se mostró incómodo y decidió seguirlo.

En ese momento, el suboficial de segunda sacó su arma de reglamento e ingresó al servicio higiénico, donde apuntó al sujeto y le disparó en la pierna.

Ante esta situación, el civil reaccionó y se produjo un forcejero entre ambos.

Durante el enfrentamiento, el sujeto logró quitarle la pistola al agente y le disparó en reiteradas ocasiones.

Tras el ataque, el agresor huyó rápidamente del lugar junto a otra persona, cuya identidad y participación aún no han sido confirmadas por la Policía.

Efectivo fallece luego de que le dispararan

La víctima fue identificada como Omar Iván Rau



Montalvo, suboficial de segunda de la Policía Nacional del Perú, quien, según información difundida por América Noticias, prestaba servicio en la comisaría Pe-
tit Thouars.

Este recibió al menos tres impactos de bala en el pe-
cho, lo que le provocó la muerte.

Pese a los esfuerzos por auxiliarlo, La República pudo confirmar que fue trasladado al hospital Arzo-
bispo Loayza, donde llegó sin vida.

HERIDO DE BALA EN UNA DE SUS PIERNAS

Durante la huida, el presunto autor del crimen ha-
bría resultado herido de bala en una de las piernas, por
lo que abandonó el lugar cojeando, detalle que forma
parte de las diligencias policiales para su identificación
y ubicación.

Sujeto resulta herido durante ataque a policía.

Tras el crimen, agentes de la PNP llegaron a la zona,
acordonaron el perímetro y realizaron las primeras di-
ligencias, incluido el levantamiento del cuerpo.

MIEMBRO EN ACTIVIDAD

Los efectivos que atendieron el caso reconocieron a la
victima como miembro activo de la institución, lo que
generó conmoción entre sus colegas.

Pese a contar con material audiovisual del hecho, las
circunstancias exactas del asesinato aún no han sido es-
clarecidas.

Las autoridades manejan diversas hipótesis, entre
ellas un posible acto de defensa, un altercado bajo los
efectos del alcohol o un hecho vinculado a la crimi-
nalidad.

Asimismo, se investiga por qué el suboficial habría
desenfundado su arma sin que existiera, hasta el mo-
mento, un motivo aparente.

Asesino es detenido tras ataque a efectivo

El atacante, quien disparó contra el policía, fue iden-
tificado como Aroon Cornejo Ramírez, de 31 años, y se
encuentra detenido en la Dirincri, a la espera de que se
continúen con las diligencias correspondientes.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Scattered Spider: una amenaza cibernetica para el retail en Latinoamérica



(Redacción PERÚ21)

En los últimos años, las pérdidas por ciberataques basados en el sector retail se han incrementado significativamente a nivel global, principalmente a través del engaño a las personas, es decir, ataques de ingeniería social.

Esta modalidad no requiere malware sofisticado, ni brechas técnicas, basta con una llamada falsa al área de soporte o un correo que aparenta ser de un superior para abrir la puerta a la violación del sistema.

Esta forma de operar es cada vez más común en América Latina y ha ayudado a comprometer a grandes compañías de múltiples sectores, aprovechando el error humano con una precisión alarmante.

Esta técnica ha sido perfeccionada por grupos cibercriminales altamente sofisticados como Scattered Spider, cuyo accionar ha afectado a importantes empresas del sector retail en Estados Unidos y el Reino Unido.

Lo que hace especialmente peligroso a este grupo es su combinación de habilidades técnicas avanzadas, con un alto dominio de la manipulación psicológica.

EEUU: Cártel de Sinaloa hackeó a funcionario del FBI y mató a posibles informantes

La organización criminal habría contratado a un pirata informático para vigilar la actividad de un alto funcionario, según informe del Departamento de Justicia.

Scattered Spider ha demostrado una capacidad inusual para suplantar identidades en llamadas a servicios de soporte, accediendo a sistemas críticos sin levantar sospechas, ni activar alertas automáticas.

Sus ataques han generado interrupciones operativas prolongadas, pérdidas económicas millonarias y caídas significativas en el valor de las acciones de empresas afectadas, evidenciando su alto nivel de impacto.

Sin embargo, lo preocupante es que ya no se trata de un grupo aislado, diversas bandas criminales en el mundo están adoptando este enfoque, elevando el nivel de exposición para las empresas en América Latina.

“Lo llamativo es que no se requiere romper barreras tecnológicas; el acceso se obtiene persuadiendo directamente a las personas.

Más del 80% de los ciberataques que analizamos en los últimos 3 años en la región, incluyó algún componente de ingeniería social y, en prácticamente todos los casos, los atacantes lograron ingresar sin activar una alerta automatizada o que no fue analizada de manera oportuna.

Eso nos dice mucho sobre el tipo de amenaza que enfrentamos”, afirma Edson Villar de Marsh McLennan.

Frente a este panorama, la respuesta no puede limitarse a invertir en nuevas herramientas tecnológicas.

Desde Marsh, se recomienda adoptar una estrategia integral de gestión del riesgo cibernetico, que combine preven-

ción, monitoreo y respuesta activa.

Esto incluye entrenamientos constantes para todo el personal, protocolos de verificación más estrictos, ejercicios de simulación realista y una cultura organizacional alineada con la seguridad.

- Algunas acciones clave que se recomienda para proteger a la organización son:

- Capacitar regularmente al personal para detectar y reportar ataques de ingeniería social, incluyendo simulaciones de correos y llamadas.

- Implementar un programa de ciberinteligencia para detectar y actuar frente a posibles exposiciones de información.

Mantener actualizado y probado un plan de respuesta ante ciberincidentes frente a los principales escenarios de ciberataque que puede enfrentar la organización.

“Lo más peligroso de este tipo de ataques es que muchas veces se subestiman.

En muchos casos, no hay un software malicioso, ni pantallas negras, en el

vector inicial, solo un clic mal dado o una llamada mal respondida.

Por eso, las empresas que están mejor preparadas no son necesariamente las que más invierten en tecnología, sino las que entienden que la seguridad empieza en la conducta diaria de sus colaboradores”, sostiene Villar.

Además, destaca la importancia de un enfoque integral en la gestión del riesgo cibernetico que combine prevención, monitoreo y capacidad de respuesta.

Contar con un seguro especializado y disponible de forma continua contribuye a fortalecer la resiliencia organizacional desde la estrategia, más allá de la infraestructura tecnológica.

El cibercrimen evoluciona, y con él, las técnicas para engañar e infiltrarse en las organizaciones.

La ingeniería social es una de sus formas más sofisticadas, porque ataca donde la tecnología no siempre llega: la confianza entre personas.

En un entorno donde la reputación, los datos y la continuidad operativa son activos irremplazables, anticiparse no es una opción: es la única vía para proteger lo esencial.



Esta forma de operar es cada vez más común en América Latina y ha ayudado a comprometer a grandes compañías de múltiples sectores

Alianza Lima y su alineación ante 2 de Mayo en la ida de la fase 1 de la Copa Libertadores

Nolberto Solano explicó cuál es la principal dificultad que tendrá Alianza Lima contra 2 de Mayo: "Es pesado"

Alianza Lima está listo para jugar contra 2 de Mayo por la fase 1 de la Copa Libertadores 2026.

El conjunto blanquiazul, en teoría, es el favorito para llevarse la serie. Sin embargo, los paraguayos están dispuestos a complicarlos en esta llave de 180 minutos.

En la previa del partido, Nolberto Solano brindó su análisis y explicó cuál es la posible dificultad que encuentra Alianza en su visita al estadio Río Parapití.

En el programa 'A presión', el popular 'Nol' envió un audio en el que asegura que el clima de Paraguay puede ser una complicación para Alianza Lima. Su argumento se basa en las veces que visitó suelo guaraní con la selección peruana.

Nolberto Solano señaló la principal dificultad que tendrá Alianza Lima contra 2 de Mayo

"El técnico que tiene más aún, que le gusta jugar para adelante, un tipo que va directo y Alianza, sobre el papel, debería comportarse bien ahí en Paraguay.

Sí, nos tocó jugar la Copa América del '99, siempre el clima, la humedad de Paraguay es pesado", precisó.

Posteriormente, Solano afirmó que los climas tropicales también son propios del Perú. Por ello, en caso

no consigan un resultado favorable en su visita, podrán sentenciar la llave en Matute.

"Pero como te decía, nosotros, acuérdate que tenemos selva en Perú, siempre había equipos de la selva y tocaba ir a jugar ahí, o Sullana a la una de la tarde, así que creo que por ese lado no va a tener ninguna excusa.

Así que Alianza va a tener que tirar, no tiene margen de error.

Lo bueno es que tiene dos partidos: arrancan ahí en Paraguay y después tienen que matarlo en Matute, así que nada, todo bien", agregó.

¿Cuándo juega Alianza Lima contra 2 de Mayo por la Copa Libertadores 2026?

El encuentro entre Alianza Lima vs 2 de Mayo por la Copa Libertadores 2026 se jugará este miércoles 4 de febrero, a partir de las 7.30 p. m. La trasmisión del cotejo estará a cargo de ESPN y Disney Plus Premium.

ALIANZA LIMA QUITÓ DORSALES DE CARLOS ZAMBRANO, SERGIO PEÑA Y MIGUEL TRAURO Y DEFINIÓ SUS REEMPLAZOS



PARA LA COPA LIBERTADORES

Tras la denuncia por presunto abuso sexual contra una joven argentina por parte de Carlos Zambrano, Sergio Peña y Miguel Trauco, sus dorsales para esta competición han sido asignados a otros futbolistas, hecho que generó sorpresa entre los hinchas blanquiazules.

Alianza Lima planea asignar los dorsales de Zambrano y Trauco a Esteban Pavez, reciente refuerzo blanquiazul, y a Marco Huamán, respectivamente, mientras que la camiseta '10' de Peña quedaría vacante.



Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

